LA SUSCRITA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA:

Que, los precios de cada una de las actividades del proyecto denominado, **"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS DE SEGUNDO ORDEN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, y código **BPIN 202500000033533** con un presupuesto oficial de " **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE, ($1.669.737.658,88)** obtenido mediante análisis de precios unitarios para la obra física y **CIENTO DOCE MILLONES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOCE CENTAVOS M/CTE ($112.026.755,12)** para la interventoría; se realizo mediante un estudio de mercado obteniendo el valor mas favorable para la ejecución del mencionado proyecto y se hace constar que el mismo se encuentra conforme a la realidad de la región.

Para pago de permisos ambientales se contemplan **DIEZ MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 10.735.586,00)**, de acuerdo a la resolución No. 500.36.22.0586 de 2022 expedida por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los DOS, (02) días de junio de 2026, para un proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de licitación pública para la obra y concurso de méritos para la interventoría

Dariana Manosalva Z

EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Secretario de Infraestructura física Departamental

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	JOSE MANUEL CACUALO	Profesional Universitario de LA Secretaria de infraestructura física departamental	